



ACUERDOS INSTITUCIONALES

SESIÓN ORDINARIA

MES DE JULIO 2024

13-8-2024

No.	FECHA DE APROBACIÓN	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA	ACUERDO SO	DESCRIPCIÓN
1	5-7-2024	SO-026-2024	SO-051-2024	Nombrar bajo la modalidad de acuerdo al ciudadano RONY RIGOBERTO LOPEZ PEREZ , en el Cargo de Auditor de Sujeto Obligado, dependiente de Auditoria, efectivo a partir del ocho (8) de julio año del dos mil veinticuatro (2024), con un salario mensual de VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 50/100 MENSUALES (L. 27,796.50) afectando la estructura presupuestaria de los objetos de gasto 11100; 11510; 11520; 11610, 11710 y 11750, de conformidad al presupuesto asignado de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, a Partidos Políticos y Candidatos.
2			SO-052-2024	Nombrar bajo la modalidad de Acuerdo al ciudadano José Miguel Vallecillo Arias , en el cargo de motorista asignado a la administración, efectivo a partir del ocho (8) de julio del dos mil veinticuatro (2024), devengando un salario mensual de CATORCE MIL QUINIENTOS NOVENTA LEMPIRAS (L.14,590.00) ; afectando la estructura presupuestaria de los objetos de gasto 11100; 11510; 11520; 11610, 11710 y 11750, de conformidad al presupuesto asignado de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, a Partidos Políticos y Candidatos.
3	9-7-2024	SO-027-2024	SO-053-2024	. Aprobar en cada una de sus partes el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA





				UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN (UFTF) Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP). 2. Autorizar Al Abogado Emilio Hernández Hércules Comisionado Presidente para que firme en su condición de Representante Legal de la Unidad, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF) y el Registro Nacional de las Personas (RNP).
4			SO-054-2024	Autorizar al señor Carlos Urbizo Solis, Movimiento RESCATE Y TRANSFORMACIÓN del Partido Nacional de Honduras la apertura de la cuenta bancaria en aplicación del artículo 12-A Ley Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos, designando al Ciudadano Héctor Orlando Perdomo Fernández , con Documento Nacional de Identificación número 1606-1962-00246 quien será el Responsable Financiero del Movimiento en Formación, con la salvedad que ésta será efectiva ante la Institución Bancaria que elija el sujeto obligado a partir de la Convocatoria a Elecciones que realice el Consejo Nacional Electoral (CNE) de conformidad al citado artículo 12-A.
5	12-7-2024	SO-029-2024	SO-055-2024	Aprobar en cada una de sus partes el CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF) Y LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS





				(AMHON), PARA LA DIVULGACIÓN DE LA LFTF A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLITICOS, MOVIMIENTOS Y CANDIDATOS DE HONDURAS. Autorizar Al Abogado Emilio Hernández Hércules Comisionado Presidente para que firme en su condición de Representante Legal de la Unidad, el Convenio Interinstitucional entre la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), para la Divulgación de la LFTF a los Diferentes Partidos Políticos, Movimientos Y Candidatos de Honduras.
6			SO-056-2024	Aprobar en cada una de sus partes el CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA Y LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y A CANDIDATOS (UFTF) . Autorizar Al Abogado Emilio Hernández Hércules Comisionado Presidente para que firme en su condición de Representante Legal de la Unidad, el Convenio de Cooperación Institucional entre la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa y la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y a Candidatos (UFTF).
7	18-7-2024	SO-030-2024	SO-058-2024	Aprobar en cada una de sus partes el Convenio Tripartito





				Cooperación y Colaboración Conjunta para la Formación y Divulgación de la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, a los Diferentes Partidos Políticos, Movimientos y Candidatos de Honduras entre la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF), El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH), y la Asociación De Prensa Hondureña (APH). Autorizar Al Abogado Emilio Hernández Hércules Comisionado Presidente para que firme en su condición de Representante Legal de la Unidad.
8			SO-059-2024	Aprobar en cada una de sus partes el CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIDAD DE FINANCIAMIENTO, TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS (UFTF) Y EL BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRICOLA (BANADESA) . Autorizar Al Abogado Emilio Hernández Hércules Comisionado Presidente para que firme en su condición de Representante Legal de la Unidad, el Convenio Marco de Colaboración entre la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) Y El Banco Nacional De Desarrollo Agrícola (BANADESA).
9	23-7-2024	SO-031-2024	SO-057-2024	Nombrar bajo la modalidad de Acuerdo a la ciudadana Delmi Yoselin Rodríguez Domínguez , en el cargo de Aseadora, asignado a la Jefatura de Administración, efectivo a partir del cinco (5) de agosto del dos mil veinticuatro (2024).





Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización a
Partidos Políticos y Candidatos



				devengando un salario mensual de Catorce Mil Quinientos Noventa Lempiras (L.14,590.00) ; afectando la estructura presupuestaria de los objetos de gasto 11100; 11510; 11520; 11610, 11710 y 11750, de conformidad al presupuesto asignado de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, a Partidos Políticos y Candidatos .
10			SO-060-2024	Aplicar el ajuste por salario mínimo al Ciudadano Yerli Ariel Salinas Ferrufino , con Documento Nacional de Identificación N. 0704-1984-00778, quien desempeña el cargo de Motorista Conserje asignado a la Jefatura de Administración, efectivo a partir del primero (1) de agosto del dos mil veinticuatro (2024), devengando el salario mensual de Catorce Mil Quinientos Noventa Lempiras (L.14,590.00) ; afectando la estructura presupuestaria de los objetos de gasto 11100; 11510; 11520; 11610, 11710 y 11750, de conformidad al presupuesto asignado de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, a Partidos Políticos y Candidatos

Ivonne Lizeth Ardon Andino
MSC. IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
COMISIONADA SECRETARIA DE PLENO

